

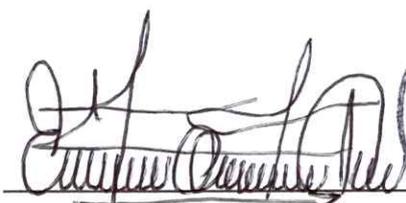
NOTA ACLARATORIA

CONSTANCIA DE VENCINDAD

A QUIEN CORRESPONDA,

La Suscrita Secretaria Municipal de la Municipalidad de Dolores Merendon Ocotepeque, aclara que para el mes de Marzo del año 2023 en esta Municipalidad no se han Extendido Constancias de Vecindad.

Y para fines que al interesado estime conveniente se extiende en el Municipio de Dolores Merendón, departamento de Ocotepeque, a los 10 días del mes de Abril del año 2023.



Elva Argentina Pérez Rosa

Secretaria Municipal

Dolores Merendón Ocotepeque

